

25-26

# Guía de la asignatura PRUEBA LIBRE



## PL - PORTUGUÉS INTERMEDIO B1

CÓDIGO DE IDIOMA : 04811050

UNED

**25-26**

**PL - PORTUGUÉS INTERMEDIO B1**  
**CÓDIGO DE IDIOMA : 04811050**

# **INDICE**

**INTRODUCCIÓN**  
**OBJETIVOS**  
**EQUIPO DOCENTE**  
**CONTENIDOS**  
**EVALUACIÓN**  
**IGUALDAD DE GÉNERO**

## INTRODUCCIÓN

El objetivo de este nivel es conseguir el conocimiento gradual oral y escrito de la lengua portuguesa hasta el nivel Intermedio B1.

En el nivel B1 de UNED idiomas se desarrollan las habilidades lingüísticas necesarias para poder manejarse de forma autónoma en situaciones previsibles en distintos contextos sociales y laborales. Según el *MCER*, un hablante cuyo nivel de competencia equivale al nivel B1 es capaz de: “Utilizar el idioma con cierta seguridad y flexibilidad, receptiva y productivamente, tanto en forma hablada como escrita, así como para mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y menos corrientes que requieran comprender y producir textos, de cierta extensión y complejidad lingüística, en una variedad de lengua estándar, con estructuras habituales y un repertorio léxico común no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, cotidianos o en los que se tiene un interés personal” (MCER, 2001: 26).

## OBJETIVOS

El alumno seguirá avanzando y madurando los contenidos lingüísticos adquiridos tanto desde el punto de vista léxico como gramatical y sintáctico con el fin de alcanzar los objetivos que establece el nivel B1 definido por el Marco Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER), que incluye los siguientes objetivos específicos.

Las destrezas y conocimientos adquiridos en este nivel serán los equivalentes al nivel B1-umbral (dentro del nivel B-usuario independiente) del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

Para la adquisición de este dominio es necesario:

- Que continúen adquiriendo conocimientos lingüísticos por encima del Nivel Umbral (pronunciación, gramática y léxico).
- Que conozcan las estructuras en portugués correspondientes a las funciones comunicativas de un nivel más elevado.
- Que puedan aplicar estos conocimientos tanto en el registro oral como escrito.
- Que desarrollen las destrezas comunicativas que les permitan establecer una comunicación exitosa.
- Que desarrollen las destrezas cognitivas que les permitan llevar a cabo el estudio en régimen semipresencial y autónomo.

*Objetivos generales por destrezas*

### **Comprensión Oral:**

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles

más relevantes en textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta media y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.

**Comprensión Lectora:**

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar y sobre temas generales, actuales o relacionados con la propia especialidad.

**Interacción Oral:**

Desenvolverse con una corrección fluidez y espontaneidad que permitan mantener la interacción, aunque a veces resulten evidentes el acento extranjero, las pausas para planear el discurso o corregir errores y sea necesaria cierta cooperación por parte de los interlocutores.

**Expresión Oral:**

Producir textos orales bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo.

**Expresión e interacción escrita:**

Escribir textos sencillos y cohesionados, sobre temas cotidianos o en los que se tiene un interés personal, y en los que se pide o transmite información; se narran historias; se describen experiencias, acontecimientos, sean estos reales o imaginados, sentimientos, reacciones, deseos y aspiraciones; se justifican brevemente opiniones y se explican planes.

## EQUIPO DOCENTE

Coordinador	Contacto	Horario
Mafalda Sollari Allegro	mafcameirasollari@madrid.uned.es	Viernes, 11:00 - 12:00 h (a través de Microsoft Teams)

## CONTENIDOS

### Temario

Los contenidos corresponden a las competencias parciales que el estudiante debe desarrollar para alcanzar los objetivos. En el proceso de enseñanza y aprendizaje, estos contenidos deberán integrarse de manera significativa, permitiendo que el estudiante adquiera las competencias necesarias a través de los materiales trabajados.

En cuanto a las competencias, se consideran tanto las de carácter comunicativo, como las lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas, así como las competencias generales, que incluyen los contenidos nocionales y socioculturales.

*Contenidos generales básicos*

**Contenidos nocionales:**

- Entidades: Expresión de las entidades y referencia a las mismas.
- Propiedades: Existencia, cantidad, cualidad y valoración.
- Relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción, disyunción; oposición; comparación; condición, causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

**Contenidos socioculturales:**

- Vida cotidiana (festividades, horarios, etc.)
- Condiciones de vida (vivienda, trabajo, etc.)
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros)
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, arte, etc.)
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.)
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento)
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.)

**Contenidos léxico-semánticos:**

- Abreviaturas
- Actividades de la vida diaria.
- Actividades de tiempo libre
- Alimentos y bebidas
- Bienes y servicios.
- Ciencia y tecnología.
- Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
- Compras y actividades comerciales.
- Deportes
- Educación
- El hotel
- Identificación personal.
- Lengua y comunicación
- Meteorología
- Partes del cuerpo
- Relaciones humanas y sociales.
- Salud y cuidados físicos.
- Tiempo libre y ocio.
- Utensilios
- Viajes.

•Vivienda, hogar y entorno.

**Contenidos gramaticales:**

- Oración compuesta: Expresión de relaciones lógicas: Conjunción; disyunción; oposición; concesión; comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad, simultaneidad).
- Usos de los tiempos del indicativo que se refieren al pasado, al presente y al futuro.
- La probabilidad: usos del futuro y el condicional simples y compuestos.
- Perífrasis de probabilidad: *se calhar* + indicativo, no caso de + infinitivo, caso + subjuntivo.
- Correlación de tiempos en el estilo indirecto referido al presente, al pasado o al futuro.
- Presente de subjuntivo: morfología y usos.
- Oraciones subordinadas sustantivas con verbos en indicativo, subjuntivo o infinitivo.
- Pretérito imperfecto de subjuntivo: morfología y usos.
- Futuro de subjuntivo: morfología y usos
- Oraciones subordinadas causales y finales, introducidas por conjunciones y locuciones conjuntivas de uso frecuente.
- Pronombres y adverbios relativos: morfología y usos frecuentes.
- Uso de las conjunciones adversativas.
- Oraciones subordinadas adjetivas introducidas por pronombres o adverbios relativos (verbo en indicativo y subjuntivo).
- Oraciones subordinadas: temporales y condicionales introducidas por conjunciones y locuciones conjuntivas de uso frecuente (verbo en indicativo o en subjuntivo).
- Oraciones subordinadas: finales, consecutivas, concesivas, temporales introducidas por conjunciones y locuciones de uso frecuente (verbo en indicativo o en subjuntivo)

**Contenidos sociolingüísticos:**

- Marcadores lingüísticos de relaciones sociales
- Normas de cortesía
- Estereotipos y modismos populares
- Registros diferentes de lengua

**Contenidos funcionales:**

- Acordar una cita
- Animar a alguien a tomar una decisión, a hacer algo
- Animar o llamar la atención de alguien
- Dar información personal
- Dar la bienvenida
- Dar órdenes
- Dar un recado
- Describir lugares

- Describir síntomas
- Diagnosticar una enfermedad
- Disculpar
- Elogiar
- Exhortar a alguien a hacer algo
- Expresar / pedir opinión
- Expresar acuerdo y desacuerdo
- Expresar agradecimiento
- Expresar desagrado y descontento
- Expresar deseos, emociones y sentimientos
- Expresar desilusión, decepción
- Expresar dolor
- Expresar duda
- Expresar felicitación
- Expresar gusto y preferencias
- Expresar irritación
- Expresar irritación y mal humor
- Expresar necesidad
- Expresar objeción
- Expresar obligación
- Expresar pena
- Expresar posibilidad
- Expresar probabilidad
- Expresar resignación
- Expresar satisfacción, alegría, entusiasmo
- Expresar sorpresa
- Hablar de intereses
- Hablar por teléfono
- Hacer / aceptar / rechazar invitaciones
- Hacer / aceptar / rechazar ofertas
- Hacer / aceptar / rechazar sugerencias
- Hacer comparaciones
- Hacer ofrecimientos
- Indicar localización
- Indicar normas y reglamentos
- Intercambiar información
- Invitar a alguien

- Lamentarse
- Manifestar agradecimiento
- Pedir / dar / rechazar permiso, autorización
- Pedir / dar consejo, instrucciones
- Pedir / dar explicaciones
- Preguntar / responder sobre detalles
- Preguntar / responder sobre capacidad y competencia
- Preguntar / responder sobre la salud
- Referir acontecimientos
- Responder afirmativa y negativamente
- Saludar
- Situar acciones en el tiempo
- Tomar partido

#### **Contenidos discursivos:**

- Coherencia textual

**Nota:** Esta lista es meramente orientativa. En los exámenes se exigirán los contenidos correspondientes al nivel según el MCER.

## **EVALUACIÓN**

### **TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL - CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Tipo de examen

Oral y Escrito

Descripción de las pruebas escritas

El examen escrito está compuesto por las siguientes dos pruebas: **Comprensión Lectora** y **Expresión Escrita**. Cada una de las competencias se evalúa de manera independiente, no se hace nota media. (Las preguntas relacionadas con el uso de la lengua, si hubiera, formarán parte de la prueba de Comprensión Lectora)

**Estas subpruebas se desarrollan en una única convocatoria (mayo/junio), de modo que no se conservan notas parciales.**

**En lo que concierne a la prueba escrita, se proporcionan dos fechas de examen (tal y como se recoge en el calendario de exámenes publicado en la página web de U N E D Idiomas : <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/idiomas/examenes.html>), pudiendo el estudiante concurrir a la que le resulte más conveniente.**

**El centro asociado donde se realizará el examen escrito es el que se haya seleccionado en el proceso de matrícula. Los estudiantes matriculados no recibirán tutorías en los centros asociados. Sus servicios se limitan a la obtención de la tarjeta de estudiante y la realización de los exámenes escritos. Es responsabilidad del estudiante comprobar en su centro asociado con suficiente antelación si debe desplazarse a otro para realizar la prueba. En Madrid la asignación de centros se realiza según el apellido.**

### Description de las pruebas orales

El examen oral también consta de dos pruebas destinadas a evaluar dos competencias distintas: **Comprensión Auditiva** y **Expresión e Interacción Orales**. Cada una de estas competencias se evalúa de manera independiente, por lo que no se promedia una calificación final.

**La prueba oral se lleva a cabo durante un periodo determinado, en mayo/junio, cuya fecha se publica en la página web. Esta parte del examen se realiza en línea a través de la aplicación E-Oral.**

**Para garantizar la calidad de los procesos de evaluación, las pruebas orales deben ser grabadas. La UNED se compromete a no difundir dichas grabaciones ni utilizarlas para fines ajenos a la evaluación del rendimiento académico del estudiante. La matrícula en este examen implica la aceptación de esta condición.**

### ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS Y CALIFICACIONES

#### PRUEBA ESCRITA

##### Prueba escrita - Comprensión lectora / Uso de la lengua

Comprensión lectora (% nota final) 25

##### Tareas

Evaluación mediante la lectura y comprensión de diversos documentos auténticos que reflejen usos reales del idioma.

Extensión del texto: Entre 1.100 y 1.800 palabras en total.

Ítems: Entre 5 y 10 por tarea, con un mínimo total de 20 ítems.

Tareas: Entre 2 y 4 de tipologías distintas.

Duración del exámen (minutos)	90
Instrucciones en español	En el idioma
Valor acierto	0.4
Descuento fallo	0.13
Nota mínima para aprobar	5

##### Prueba escrita - Expresión escrita

Expresión escrita (% nota final) 25

##### Tareas

Producción de textos de tipología diferente que requieren estructura y vocabulario más complejo.

**Dos redacciones (entre 125-175 palabras por tarea) sobre dos temas de tipología diferente.**

**Se valorarán la coherencia y cohesión textual, la corrección gramatical, ortográfica y sintáctica y la adecuación léxica.**

Duración del exámen (minutos)	90
Instrucciones en español	En el idioma
Valor acierto	0
Descuento fallo	0
Nota mínima para aprobar	6

**PRUEBA ORAL****Prueba oral - Comprensión auditiva**

Comprensión auditiva (% nota final) 25

## Tareas

Evaluación mediante la escucha de audio/video (mín. 2 documentos audiovisuales), representando situaciones más cercanas a experiencias reales.

Máximo de 2 audiciones por documento. Duración entre 1 minuto y un máximo de 4 minutos por documento.

Ítems: Entre 5 y 10 ítems por tarea, con un mínimo total de 20 ítems.

**Tareas: Entre 2 y 4, incluyendo al menos 2 tipologías distintas.**

Duración del examen (minutos) 30

Instrucciones en español En el idioma

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 6

**Prueba oral - Expresión Oral**

Expresión Oral (% nota final) 25

## Tareas

Evaluación mediante un monólogo (duración de 3 a 3:30 minutos) seguido de preguntas dirigidas. Los exámenes orales deben ser grabados.

Dos interacciones: 1 minuto por tarea.

Duración del examen (minutos) 12

Instrucciones en español No

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 6

**Cómo se obtiene la calificación**

**Calificación:** El tipo de calificación es **APTO/NO APTO**, sin calificación numérica. Para obtener la calificación de APTO en el nivel, el alumnado debe superar las cuatro destrezas evaluadas: Comprensión Lectora , Expresión Escrita, Comprensión Auditiva y Expresión e Interacción Orales.

**La matrícula en la Prueba Libre solo da derecho a una única convocatoria, sin posibilidad de recuperación posterior.**

**Revisiones:** Las solicitudes de revisión de las pruebas realizadas deben enviarse a través de la aplicación de revisión de calificaciones. El alumnado dispondrá de un plazo de 7 días naturales, contados desde la publicación de las calificaciones en la Secretaría Virtual de la UNED, para solicitar la revisión mediante dicha aplicación. De acuerdo con la normativa general de la UNED, toda solicitud de revisión debe estar debidamente motivada, argumentando las razones por las cuales el estudiante considera que sus respuestas son correctas. Las solicitudes que carezcan de argumentación no serán admitidas.

**No se proporcionará retroalimentación de las pruebas calificadas como APTO. Tampoco se ofrecerá retroalimentación de las pruebas calificadas con NO APTO, salvo que se haya seguido el proceso de revisión conforme a la normativa de la UNED.**

**Importante:** No se atenderán solicitudes fuera de plazo ni enviadas por un medio distinto del indicado. Una vez recibida la respuesta del profesor corrector, si el estudiante sigue en desacuerdo con la calificación obtenida, dispondrá de un plazo de 5 días naturales para solicitar la constitución de una comisión de revisión. Para ello, deberá rellenar el formulario disponible en la página web de UNED Idiomas y enviarlo al correo electrónico [direccion.cuid@adm.uned.es](mailto:direccion.cuid@adm.uned.es).

**Certificación:** El estudiantado de UNED Idiomas podrá obtener de forma gratuita y en línea un certificado con sus calificaciones en cada una de las cuatro destrezas mencionadas. Para informarse sobre el procedimiento de descarga del certificado, se recomienda consultar la página web de UNED Idiomas.

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.